

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 27 DE JULIO DE 1988
(«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 17 DE AGOSTO)

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «PROSPECCION E INVESTIGACION MINERA-43»

Comisión titular

Presidente: Don Fernando Pendas Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Luis Llera López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Octavio Puche Riart, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Raúl Osorio Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Luis Mansilla Plaza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

Presidente: Don Indalecio Quintero Amador, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Juan Méndez Cecilia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don José Luis Guerra Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Manuel José Camino Llerandi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Manuel Riquelme Castaño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

17531 RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 21 de junio de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos-44»

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada; don Carlos Dalla Rosa Thode, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga, y don Antonio Polo Márquez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Daniel Sánchez Álvarez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Hurtado Merelo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia; don Carlos del Cuvillo Martínez-Ridrujo, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la

Universidad Politécnica de Madrid, y don Jesús López Sánchez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Vicente Rodríguez Muñoz, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

17532 RESOLUCION de 21 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 11 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 21 de junio de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSOS DE MERITOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 11 DE ABRIL DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 9 DE MAYO)

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACION DE EMPRESAS-1»

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 45.261.674).

Vocales: Don Enrique Carlos Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 24.765.869). Don Francisco Martín Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga (documento nacional de identidad 25.503.455). Don José Rodríguez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Málaga (documento nacional de identidad 24.087.089).

Vocal Secretario: Don José A. Jiménez Quintero, Profesor titular de la Universidad de Málaga (documento nacional de identidad número 24.766.008).

Comisión suplente

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 24.700.869).

Vocales: Don Manuel Alcáide Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 31.812.124). Doña Edelmira Neira Fontela, Profesora titular de la Universidad de Santiago (documento nacional de identidad 35.422.122). Don Justino Bastida Calvo, Profesor titular la Universidad de Santiago (documento nacional de identidad 33.187.124).

Vocal Secretario: Don Buenaventura Olea Porcel, Profesor titular de la Universidad de Málaga (documento nacional de identidad número 23.668.795).

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMIA APLICADA»-18

Comisión titular

Presidente: Don Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 19.861.090).

Vocales: Don Juan Manuel Juliá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz (documento nacional de identidad

31.107.358). Don Pedro Martínez Román, Profesor titular de la Universidad de Cádiz (documento nacional de identidad 31.563.886). Don Mariano Ruiz Carretero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Cádiz (documento nacional de identidad 31.497.347).

Vocal Secretario: Don Javier Gamero Rojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 28.661.648).

Comisión suplente

Presidente: Don Manuel Delgado Cabeza, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 24.785.402).

Vocales: Don José Manuel Agüera Sirgo, Catedrático de la Universidad de Oviedo (documento nacional de identidad 10.742.832). Don Ignacio Martínez de Lejarza y Espadocer, Profesor titular de la Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (documento nacional de identidad 19.844.310). Doña Isabel López Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (documento nacional de identidad 24.308.045).

Vocal Secretario: Don José Javier Busto Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 10.780.752).

17533 RESOLUCION de 22 de junio de 1989, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Jaime Marco Algarra de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 21 de junio de 1989 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27) y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a don Jaime Marco Algarra, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 22 de junio de 1989.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

17534 RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las siguientes plazas: Titular de Escuela Universitaria del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación» y titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica y Organización Escolar».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1989), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 23 de junio de 1989.-El Rector, Manuel Gait Muñoz.

ANEXO

Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Titulares:

Presidente: Don Francisco González Calleja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Gloria Medrano Mir, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don José García Hurtado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; y don José Antonio Gallardo Cruz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Alberto del Amo Delgado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Guillermo Quintana Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Ignacio González Almagro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña María Teresa Eceiza Arraibel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Mercedes Roch Peñaranda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María José Criado del Pozo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Titulares:

Presidente: Doña María Milagros Pastor Galbias, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña María Esther Uribe Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Eulalia Sonsoles Herrera Pintado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Justa Petra Barrantes Breso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretaria: Doña Salvadora Martínez Santos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Doña Juana Noguera Arrom, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Ontoria Peña, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Jesús Nieto Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; y doña Eva Knallinsky Esdelman, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Domingo Loren, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

17535 RESOLUCION de 23 de junio de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.